

C. Carlos Hernández

En atención a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del sistema INFOMEX, el día 24 de febrero del año 2015, en la que solicita:

“Quisiera conocer del ciudadano consejero Enrique Ibarra Calderon, cual es el sentido de los votos que ha tenido durante el ejercicio de sus funciones en los acuerdos tomados en el pleno de ese órgano.”

Al respecto, le informo en la página Web del Consejo, www.cee-sinaloa.org.mx, en el vínculo “Sesiones y Acuerdos”, se encuentran publicados las sesiones y acuerdos, para su consulta por fecha, en el que se describe el número de acuerdo, contenido y sentido del voto.

Sin embargo derivado de una estadística, de los acuerdos tomados por el pleno, a partir de enero de 2013 a la fecha, el sentido de los votos solicitado es el siguiente.

A favor: 166
En contra: 9
Abstención: 1

Lo anterior, con base en lo preceptuado en los artículos 5, 7, 8, 27 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente
Culiacán, Sinaloa a 09 de marzo de 2015.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública